



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 ABR 2024	
Recibido.....	11:34.....Hs.
Exp. N°.....	53443.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas niñas, niños y adolescentes menores de dieciséis años componen el universo de personas indigentes de los aglomerados Santa Fe y Rosario que, según el último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, fueron 229.850 en total en ambos lugares.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo publicado en marzo de 2024, detalló que el 36,2 por ciento de los hogares son pobres en el Gran Santa Fe, es decir el 48,9 por ciento de las personas.

Mientras el 9,6 por ciento de los hogares son indigentes y el 15,3 por ciento de la población santafesina está en la indigencia.

En el Gran Rosario, en tanto, los hogares pobres representan el 28,6 por ciento del total, sintetizando el 36,6 por ciento de las personas en situación de pobreza.

Los hogares indigentes en el Gran Rosario son el 8,7 por ciento del total y alcanza la indigencia el 10,8 por ciento.

Más allá de los porcentajes, en números reales y concretos, en el Gran Santa Fe hay 69.053 hogares pobres, es decir 268.036 personas pobres.

En el caso del Gran Rosario, hay 148.835 hogares bajo la línea de la pobreza que representan 493.172 personas pobres.

En relación a la indigencia, en el Gran Santa Fe hay 18.366 hogares indigentes y suman 83.884 personas indigentes.

En la geografía rosarina, los hogares indigentes son 45.212 y las personas indigentes son 145.966.

A raíz de las diferentes declaraciones de funcionarios provinciales y nacionales sobre la supuesta necesidad de gravar con penas de mayores a menores de dieciséis años sin reparar en las condiciones existenciales de los mismos, creemos que es fundamental conocer en los dos grandes aglomerados, cuántos niños, niñas y adolescentes menores de dieciséis años viven en la indigencia, tanto en el Gran Santa Fe como en el Gran Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.